



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Movimientos Artísticos Contemporáneos

1. Denominación de la asignatura:

Movimientos Artísticos Contemporáneos

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6012

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Fundamentos del Mundo Actual, Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad (mpaabad@ubu.es, 947 259553)

4.b Coordinador de la asignatura

MARIA PILAR ALONSO ABAD (mpaabad@ubu.es, 947 259553)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 4º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG09: Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CG14: Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinarios.

CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01: Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

CE03: Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE09: Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE25: Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la génesis y características de las manifestaciones artísticas del Mundo Contemporáneo. - Analizar las manifestaciones artísticas del Mundo Actual, los factores que las determinaron y la evolución de las formas. - Aprender a comentar y clasificar con propiedad las obras estudiadas. - Aprender a utilizar correctamente los conceptos, categorías y métodos típicos propios del Historiador del Arte.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Las artes en el siglo XIX: entre la tradición y la ruptura - El Neoclasicismo - El Romanticismo - La Arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX: Eclecticismo historicista y Arquitectura funcional. - La Escultura de la segunda mitad del siglo XIX. - La Pintura de la segunda mitad del siglo XIX: Impresionismo, Realismo, Neoimpresionismo, Postimpresionismo. Los nuevos caminos de la Arquitectura en el siglo XX: del Movimiento Moderno a la Postmodernidad Las Vanguardias históricas. - Cubismo. - Expresionismo. - Fauvismo. - Abstracción. - Dadaismo.



- **Surrealismo.**

Tendencias de las artes plásticas desde 1945.

- **Corrientes figurativas: Nueva Figuración, Pop Art, Realismo Social, Hiperrealismo.**
- **Arte Óptico-Cinético.**
- **Minimal Art.**
- **Arte Povera.**
- **Land Art.**
- **Body Art.**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CHUECA GOITIA, Fernando, (2002) Historia de la Arquitectura Occidental: El Siglo XX. De la Revolución industrial al Racionalismo, Dossat 2000,
DIEGO, Estrella de, (1996) Arte Contemporáneo II, Historia 16, Madrid,
MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., (2002) Historia el arte español moderno y contemporáneo, 4ª edición, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid,
MENEGUZZO, Marco, (2006) , El siglo XX: Arte Contemporáneo, Electa, Barcelona,
POLETTI, Federico, (2006) El siglo XX: Vanguardias, Electa, Barcelona,
RAMÍREZ, Juan Antonio, (1997) Historia del Arte (4). Arte Contemporáneo, Alianza, Madrid,
VILLAR MOVELLÁN, Alberto, (1996) Arte Contemporáneo, Historia 16, Madrid,
VV.AA., (2006) Arte desde 1900. Modernidad, Antimodernidad, Posmodernidad, Akal, Madrid,
VV.AA., (2011) Al Arte del siglo XX: Metamorfosis del Arte, Editoria Universitaria Ramón Areces, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BANGO TORVISO, Isidro (dir.), Colección \"Conocer del Arte\", Historia 16, Madrid,
FAERNA GARCÍA-BERMEJO, J.M. y GÓMEZ CEDILLO, A., (2000) Conceptos fundamentales de arte, Alianza, Madrid,
VV. AA., (1999) El Mundo contemporáneo, Alianza, 1999,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG21, CE01, CE09, CE11, CE24, CE25	36	10	46
Prácticas (seminarios, visitas y excursiones, exposiciones públicas, etc.)	CG01, CG02, CG05, CG08, CG09, CG14, CG21, CG22, CE03, CE09, CE24	12	16	28
Examen	CG02, CE09, CE25	2	35	37
Tutorías	CG05, CG17, CE24	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CG01, CG02, CG08, CG09, CG14, CG15, CE01, CE11, CE13, CE14, CE25	2	35	37
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- La asignatura se aprobará si se han superado los contenidos teóricos y prácticos.
- La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. Así, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.
- La calificación mínima para aprobar es de 5.0 sobre 10. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9”.
- Los trabajos que deban entregarse, tendrán un plazo máximo de entrega del último día de clase, conforme al cronograma que se entregará e informará de él el primer día de clase de la asignatura.
- La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos probado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y



modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013 y posteriormente en Consejo de Gobierno del 29 /07/2019 (BOCYL, 09/08/2019).

- Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán mejorar la calificación para optar a Matricula de Honor (cuando sean varios los que opten) , realizando una prueba oral o escrita. La nueva calificación deberá superar a la obtenida anteriormente.
- En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro.
- En circunstancias excepcionales y debidamente justificadas, se podrán realizar tutorías y pruebas de evaluación, para lo cual resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados, que se podrán realizar mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas escritas de evaluación	40 %	40 %
Pruebas orales de evaluación	40 %	40 %
Participación activa en la asignatura y prácticas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Para superar la asignatura será necesario alcanzar al menos el 40% de la puntuación en cada método de evaluación previsto.
- La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias que el estudiante debe adquirir. [...] podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a las actividades presenciales (visitas prácticas).
- La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de estudios del Grado, requerirá la realización de todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.
- Se podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. Deberán ser justificadas por escrito al profesor de la asignatura.
- El sistema de evaluación para ESTUDIANTES INTERNACIONALES podrá ser



modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

- PROGRAMA CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador
- Fotocopias

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL

- Tutorías grupales.
- Tutorías individuales con horario reglado: véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías Académicas:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

PROGRAMA "ENGLISH FRIENDLY"

Web del Grado: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

Tutorías: El calendario y horario puede consultarse en la Información web del título



14. Idioma en que se imparte:

Español (con opción de inglés en el Programa "English Friendly")
--



**MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES
2020-2021**

TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	<i>Movimientos Artísticos Contemporáneos</i> Código: 6012	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6 ECTS
COORDINADOR	Mª Pilar Alonso Abad	
PROFESORADO	Mª Pilar Alonso Abad	

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

La asignatura se impartiría de forma combinada (presencial y on-line), reforzando la modalidad on-line de acuerdo con las necesidades que sobrevinieran.

El procedimiento sería el siguiente:

Actividades presenciales	Presencial / on-line
Prácticas (seminarios, visitas)	On-line
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	
Tutorías	

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La enseñanza-aprendizaje se realizaría íntegramente en modalidad on-line.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se realizarían en modalidad on-line.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarían en modalidad on-line.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

De acuerdo con la planificación de la asignatura y el carácter semipresencial del Máster, la evaluación es continua. Los procedimientos de evaluación se desarrollarían:

Participación activa en la asignatura (20%)	Presencial / on-line	
Pruebas orales de evaluación (40%)	Entrega telemática por plataforma UBUVirtual	On-line
Pruebas escritas de evaluación (40%)		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarían en modalidad on-line.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las pruebas de evaluación se realizarían en modalidad on-line, a través de la plataforma UBUVirtual y/o algunas de las plataformas tecnológicas de entorno virtual que fueran de fácil accesibilidad del alumnado (Teams, Zoom, Meet) -grabando las intervenciones, si fuera necesario, con las oportunas autorizaciones y derechos-, en horario español.

COMENTARIOS

Las actividades y/o pruebas presenciales serán sustituidas por seminarios y/o actividades en modalidad on-line.

Se respetará el calendario oficial académico establecido por la UBU.



En consecuencia, todas las pruebas se guiarán de acuerdo con el siguiente criterio:

- En caso de realización de **pruebas evaluadoras por videoconferencia se podrá proceder a la grabación** de las mismas, individuales o grupales, a través de vídeo y/o audio, previo acceso e identificación del estudiante en la plataforma UBUVIRTUAL.

Estas pruebas se realizarán en **huso horario español pero adaptándolo a los de los estudiantes internacionales** matriculados en la asignatura, para que todos realicen estas pruebas de día.

- Con opción a **English Friendly**, ofertado en la asignatura.
- Toda la información sobre el sistema de evaluación se comunicará por diferentes vías:
 - Correo electrónico (tanto por la plataforma UBUVirtual como el correo Outlook de la UBU).
 - Descrito en una pestaña específica en la página de la asignatura de UBUVirtual.
 - Descrito en el Calendario de UBUVirtual.

V. TRAMITACIÓN

El profesorado trasladará las adaptaciones de las guías docentes del curso 2020/21 a los coordinadores y las coordinadoras de titulación antes del 10 de julio de 2020, con el fin de que sean las comisiones de titulación los órganos que garanticen criterios comunes de coordinación y las remitan a los decanatos / direcciones para su aprobación.

Los centros notificarán al Vicerrectorado de Políticas Académicas, **antes del 15 de julio de 2020**, que las guías docentes están adaptadas y que han sido publicadas para su consulta.